

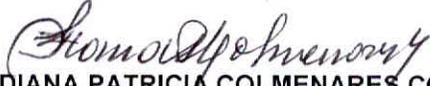


AVISO

La Oficina de Liquidaciones Oficiales de la Secretaría de Hacienda del Departamento procede a notificar por Aviso a la señora **ROSALBA CONTRERAS SANDOVAL** identificada con cédula de Ciudadanía 60.261.182, teniendo en cuenta la causal de devolución del correo de servicios postales Nacionales S.A. 4/72, denominada CERRADO, por lo tanto se procede a notificar de la Resolución N° 00000032 del 20 de Febrero de 2017 por la cual "se resuelve un recurso de Reconsideración", por tal motivo se hacen las siguientes **CONSIDERACIONES**: Que, con fundamento en las facultades otorgadas por la Ordenanza 014 del 19 de diciembre de 2008, modificada parcialmente por la Ordenanza 012 del 02 de Diciembre del 2014 se expidió Resolución No. 000019 del 24 de enero del 2017. El mencionado Acto fue notificado el día 27 de enero del 2017, según consta prueba de entrega por parte de servicios postales Nacionales S.A, relacionada en el Folio No. 16 del presente proceso. Que, se presentó recurso de reconsideración el 02/02/2017 bajo el radicado No. 2017-840-075792-2 del archivo central. **RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO**: No reconsiderar la Resolución No.000019 del 24 de enero del 2017. **ARTICULO SEGUNDO**: Confirmar en todas sus partes la Resolución No.000019 del 24 de enero del 2017 **ARTICULO TERCERO**: Notificar personalmente de la presente decisión al señor (a) ROSALBA CONTRERAS SANDOVAL, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 60.261.182. **ARTICULO CUARTO**: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. DIANA PATRICIA COLMENARES COLMENARES Profesional Especializado de la Oficina de Liquidaciones Oficiales.

CONSTANCIA DE PUBLICACION DE AVISO el presente aviso se publica en un lugar visible de la secretaría de Hacienda liquidaciones Oficiales, de conformidad con el art69 de la ley 1437de 2011, inciso 2, a partir del 15 MAR 2017 por un término de cinco (5) días.


DIANA PATRICIA COLMENARES COLMENARES
Profesional Especializado de la Oficina de Liquidaciones Oficiales

Se desfija hoy _____

DIANA PATRICIA COLMENARES COLMENARES
Profesional Especializado de la Oficina de Liquidaciones Oficiales

Leidy Leal

